

# DIARIO BALEAR.

ale el sol á las 5 y 24 minutos: pónese á las 6 y 36 minutos.

S. Eleuterio obispo y mártir.

## RECUERDOS

DE LA ÉPOCA DE 1820 Á 1823.

(Conclusion.)

**Sociedades.** Ya públicas con el nombre de patrióticas, y secretas con varias denominaciones, pero principalmente en las de masones y comuneros existieron en la época constitucional de 1820 á 1823. El origen y aun el objeto de sus primeras fué laudable, pero es preciso convenir en que traviado despues el celo de algunos de sus individuos, dió mas de un día de inquietud á las autoridades constitucionales, y de temor y sobresalto á los ciudadanos pacíficos, amantes del orden y de la libertad.

Restablecido en la península el régimen constitucional, jurado el código por el monarca, mas bien por efecto de acontecimientos que por su propia voluntad, cuando se creía que los enemigos de toda reforma, pasado el estupor de los primeros momentos, principiarian muy luego á dirigir sus esfuerzos para derribar el nuevo edificio, despues que años de un ominoso despotismo habian contribuido por medios políticos é inquisitoriales á sumir otra vez al pueblo en la ignorancia de todos sus derechos; y en ocasion en que se presentaba, entre la constitucion jurada y la reunion de las nuevas Cortes, un intervalo, corto sí, pero bastante á mantener en inquietud los ánimos de cuantos se habian pronunciado en favor de la causa de la libertad, aparecia conveniente y oportuno que estos mismos se reuniesen para sostener la vacilante opinion pública en aquellos dias de crisis. Pero era de temer que estas sociedades públicas con la costumbre de sus sesiones, su protelitismo, su correspondencia reciproca, sus circulares y la iniciativa que inaban querer tomar, produjesen por un exceso de libertad un trastorno del orden público.

Verificóse así varias veces á los pocos meses de su existencia, y las Cortes en octubre de 1820 se tuvieron que parar de un decreto para estinguirlas. Cerráronse en efecto, o mas adelante y á pretexto de alarmas producidas por unos sucesos, volvieron á abrirse y en tiempo del ministerio de D. Evaristo S. Miguel obtuvieron otra vez licencia y amplitud.

Empero estas sociedades públicas bien examinadas vinieron á ser el eco de las secretas. Que los hombres de unos sentimientos oprimidos por el despotismo, por la injuria y la persecucion en sus escritos; en sus palabras aun en su modo de pensar, se reunan en secreto para mútuo consuelo, ya que no sea para salir de tan mísero estado, cosa es bien natural; pero que se verifiquen reuniones secretas bajo un gobierno liberal cuando la pluma, la prensa y la tribuna del cuerpo representativo son libres acilitan á los ciudadanos los medios de ilustrarse, de denunciar los abusos y de promover las reformas y la libertad pública, es un mal de graves consecuencias. ¿Qué fin pueden entonces llevar tales sociedades secretas sino conceptuar el poder para apropiárselo y encubrir bajo la capa del patriotismo, la ambicion del mando y la disension de los destinos entre sus prosélitos? Y en España donde, contra todo buen sentido, el propietario, el agricultor, el artesano, el fabricante, el comerciante, han sido puestos en consideracion y lo son en ventajas, utilidad y en descanso á aquellos mismos á quienes mantienen las contribuciones que pagan al estado, ¿qué extraño es que muchos procurasen filiarse en las logias de los masones en las torres de los comuneros, como medio ó recurso para llegar á conseguir un empleo y vivir con poco trabajo á costa de la nacion? Digno es este, origen de otros males en nuestra patria, mas justo será no desviarnos del objeto propuesto. La masonería, existente sin duda en España antes de la época de 1820, y dirigida mas bien á

finés políticos que á un objeto filantrópico, acrecentó despues sus logias y con ellas su influjo y su poder en términos, que para contrarrestarlo se formó la sociedad de los comuneros antes de finir el primer año de la restauracion. Promover la libertad del género humano, sostener los derechos del pueblo español y socorrer á los menesterosos, particularmente á los confederados, eran el objeto de su instituto, segun la constitucion de su confederacion. Los caballeros iniciados en el terrible juramento, cubiertos ya con el escudo de su jefe Padilla, componian los castillos ó juntas con su alcaide y presidente y enviaban sus procuradores á la suprema asamblea. Otra sociedad á la que se dió el nombre del Anillo apareció igualmente despues á fines de 1821 y sus individuos creyeron poder oponer un dique al torrente de la anarquía. Empresa ardua y peligrosa en medio de una revolucion.

Tambien existió entre los españoles alguna corta fraccion de prosélitos de los carbonarios y no dejó de haber alguna tentativa de republicanismo aunque sin resultado alguno en Málaga en enero de 1821, en Barcelona á mediados del mismo año y en Zaragoza en agosto de dicho 1821.

Introducida la discordia entre los mismos defensores de la libertad, y aun llegando á mirarse entre sí como enemigos los masones, los comuneros, los anilleros, los carbonarios, los republicanos, los constitucionales puros, los moderados, los exaltados, es claro que aparecia en di posición de ser fácilmente vencido un partido tan dividido. Bien lo conocieron, aunque tarde, los masones y los comuneros, pues que á pesar de la enemistad que los dividia intentaron á fines de 1822 verificar una fusion; mas en vez de concertarse, los últimos se subdividieron en comuneros españoles y comuneros españoles constitucionales. *Union, union, union; he aqui la necesidad urgente e imperiosa de la patria,* gritaban en su manifiesto de febrero de 1823. Pero ya no era tiempo, y tanto juramento secreto, y tanto entusiasmo público, se vió entonces lo poco que servia para sostener la causa de la libertad en los momentos del peligro.

**Excesos de la libertad.** Las violencias del despotismo avivan en los pueblos el deseo de percibir el aura de la libertad, y los excesos de la libertad cuando degenera en anarquía los ponen en disposicion de recibir con placer la ley de un déspota ó de un tirano. Triste es el cuadro que se nos presenta al tender la vista por la serie de acontecimientos de que fué teatro la España desde 1820 á 1823. A muy corto plazo de haberse proclamado la Constitucion, ya estallaron conspiraciones en varios puntos dirigidas á destruir aquel sistema; formáronse despues facciones armadas, y como si los males de la guerra civil no bastasen para llenar de amargura á la nacion, afijéronla desórdenes tanto mas de sentir cuanto se cometian á nombre de la libertad. Seria necesario dilatar demasiado este escrito si se hubieran de enumerar todos los excesos públicos ocurridos ya en la capital ya en las provincias en aquella época; mas bastará para el objeto propuesto hacer una ligera reseña de algunos de los mas notables.

En setiembre de 1820 una turba inquieta trastornó el orden en la capital bajo el pretexto de acompañar al general Riego al teatro, y entre los cánticos del trágala, se vió despreciada la autoridad del jefe político que presidia, y aun amenazado este en su propia casa pocos dias despues por los alborotadores. En octubre del mismo año se trastornó el orden para lograr del rey que sancionase la ley de reforma de regulares, y en noviembre del mismo se le exigió por medio de una asonada que convocase cortes extraordinarias, y ya por entonces este mal ejemplo de la capital se extendia á otras ciudades del reino. En enero de 1821 hubo otra en la corte pidiendo el castigo del presbítero Vi-

puesta, y á primeros de febrero la persona del rey fue públicamente insultada: en marzo lo fueron algunas de las casas de los embajadores extranjeros: en mayo allanada la cárcel pública por un grupo de amotinados, se cometió el asesinato del preso D. Matías Vinuesa: en junio se alteró el orden en Madrid, y en otros puntos: en setiembre, bajo el pretexto de pasear en triunfo el retrato de Riego, á pesar del bando del gefe político San-Martin, ocurrieron nuevos desórdenes en la corte: por aquella época Zaragoza, Cádiz y Sevilla desobedecieron abiertamente al gobierno y los alborotos se extendieron á Valencia, Coruña y otras ciudades. En los primeros meses de 1821 las córtes quisieron refrenar la anarquía, y los Diputados que mas se distinguieron en atacarla con sus discursos fueron atropellados: los desórdenes continuaron en Arañuez, Barcelona, Murcia, Pamplona y en Valencia, donde la sublevacion de algunos artilleros en la ciudadela el 30 de mayo sirvió de pretexto para formar una nueva causa al general Elío, preso entonces, y hacerle perder la vida en un patibulo. A primeros de julio las calles de Madrid se vieron manchadas de sangre española entre la Guardia real y la guarnicion y Milicia nacional, logrando estas la victoria. En febrero de 1823 la capital fue el teatro de otros desórdenes en los que el real palacio se vió acometido y amenazada la vida del monarca. Obligado este en marzo á salir para Sevilla, fué en esta ciudad depuesto el 11 de junio por las córtes; y nombrada una regencia en su lugar, en virtud del artículo 187 de la Constitucion, fué conducido en clase de particular á la ciudad de Cádiz, y allí repuesto en el trono.

*Reformas.* Las córtes, al fin de aquella época, manifestaron desconocer el estado de la nacion que representaban, puesto que llegaron á creer que á la entrada del ejército frances en España se reproduciria el entusiasmo español de 1808. El discurso de su presidente en Sevilla en abril de 1823 es una prueba de su error; y así como en esto se equivocaron completamente, del mismo modo pudieran haberlo padecido al anticipar reformas sin estar suficientemente preparada la nacion. La libertad de la imprenta, por ejemplo, no sirvió en aquellos años sino para estraviar la opinion, dividir los ánimos, granjear enemigos é insultar á los individuos y á las clases, no habiendo correspondido la institucion del jurado á la esperanza de que pudiera contener los abusos. Antes de emprender reformas tan radicales como las de regulares, diezmos, desafuero de eclesiásticos, libertad de imprenta, mayorazgos, señoríos y otras, necesario parecia estender la ilustracion y con ella destruir el fanatismo y predisponer la opinion de los pueblos. De otro modo era edificar sobre la arena.

Así, en 1823, de nada sirvió la formacion de cinco ejércitos á las órdenes de los generales Mina, Ballesteros, Morillo, Avisbal y Villacampa: infructuosa fué la traslacion del gobierno de Madrid á Cádiz: inútiles los decretos del Gobierno, así como la aparente tranquilidad del cuerpo representativo, ocupado en Cádiz entre otros objetos en hacer mejoras en la ley de imprenta: y en vano la defensa de aquella plaza. Los franceses penetraron y pasearon arma al brazo la península, si se exceptúan los pequeños obstáculos que encontró la division destinada á ocupar la Cataluña. La Constitucion cayó, y se dió principio á la reaccion mas atroz contra los llamados constitucionales, y que lejos de cesar con la entrada del rey, ya absoluto, en Madrid en trece de noviembre, continuó con aumento, á favor de las instigaciones del clero y de los estímulos del Gobierno. Reaccion funesta, que á toda costa debe evitarse no reproduciendo los pasos ni los actos que á ella nos condujeron.

Si el influjo extranjero contribuyó á la caída de nuestro Gobierno constitucional, porque creyó incompatible su existencia con la tranquilidad europea, no queramos echarnos á nadar otra vez en ese piélago de utopías ó teorías del optimismo, antes bien afiancemos las leyes que mas se acomoden al siglo positivo en que vivimos, á nuestro actual estado y al de las naciones amigas nuestras.

Si la voluntad del monarca se mostró en aquella época en algun modo contraria al régimen constitucional, ahora tenemos la felicidad de poseer sobre el trono una Reina inocente, y al frente del Gobierno á su augusta Madre, que tantas pruebas nos ha dado de su constante anhelo por la felicidad del pueblo español. Ayudemos, pues, al sosten del trono, y mirándolo como uno de los poderes del Estado, pongámoslo en equilibrio, no en pugna con los demas poderes. No olvidemos que en la guerra civil que nos acosa existe un pretendido derecho de sucesion, y que, si llegase á triun-

far D. Carlos, por sus victorias ó por nuestros desaciendríamos á ser víctimas de un partido tan cruel despótico.

Si el clero secular y regular contribuyó tanto en la de 1820 á 1823 á destruir el sistema constitucional, mos los mismos efectos, ya ilustrando al pueblo español que no se deje seducir por el fanatismo de algunos ya procurando que las reformas indispensables del clero dan al porvenir, sin recaer con todo su peso sobre los tuales individuos del clero, y mucho menos sobre la mérita clase de los curas parrocos que se vieron engañados en las esperanzas de mejora que se les hizo con Si las asociaciones públicas y secretas escitaron una vez el desorden y minaron el edificio mismo que rentaban sostener, evitemos caer en iguales errores. videmos el triste fruto que vino á producir el interes vado, disfrazado con la máscara del público patriotismo, si entonces no supimos hermanar el orden con la libertad hagamos ver á la Europa que aborrecemos los desórdenes los tumultos y las asonadas. Conservemos la union necesaria para conseguir la victoria, y afianzados los intereses del pueblo español en un pacto expreso entre el pueblo, avancemos con firmeza en el camino de las reformas mas y del progreso, no perdiendo jamas de vista los principales bienes de toda sociedad: son la seguridad, la tranquilidad y la felicidad de los individuos que la componen.

# ESPAÑA.

Madrid 29 de marzo.

El oficio que ha dirigido el Comodoro Hay en jefe del ejército del Norte indica bien cual es en que se halla el gobierno inglés con respecto á causa. En varias ocasiones al hacer mencion de los que nuestros asuntos han suscitado en las Cortes, hemos tratado de inculcar las mútuas obligaciones que debia producir una íntima union entre la España y Inglaterra. La comunidad de intereses es tal entre los dos países que apenas podrán encontrarse dos en donde de las circunstancias hayan creado tantos elementos de concordia y de avenencia. Los inmensos capitales que se encuentran en la Gran Bretaña y que son un recurso tan pronto como la guerra civil en España tan pronto como la guerra civil vuelva la paz, y con ella la libertad y las demas ventajas sin las cuales jamás prosperó ningún país. Producción España por naturaleza de primeras materias, es mina aun no explotada para naciones industriales como es la Inglaterra. Si de estos intereses materiales y pasamos á otros de no menos consideracion, veremos los dos países unidos por los lazos de una misma familia. El aspecto amenazador de las potencias del Norte pre decididas á ahogar en su primer aliento la libertad de Mediodía, y enemigas incansables de la prosperidad y principios que han guiado á la Inglaterra, es un motivo mas poderoso para que la liga nuestra nacion sea mas compacta, mas sincera y mas duradera.

Establecidas estas bases, nada es de extrañar que tan activa que desde el principio de nuestra reaccion política ha tenido la Inglaterra en favor siempre de la causa liberal. Mas ó menos, ya bajo el gobierno de los torys, ó ya dirigido por los whigs, el gobierno ha manifestado en todas ocasiones que no le era indiferente la suerte de la España, y que se acordaba con gratitud de los esfuerzos que hicimos juntos para el dominio de la Europa, que al fin encontró en su debilidad, en el exceso de su ambicion y en su orgullo poderío. Representante el gobierno inglés de los intereses de afectos fuertes y marcados, hijos sin duda de una costumbre que está acostumbrado, no puede nunca abandonar una causa popular, sino con el carácter de franco que es peculiar á los ingleses. Embarcado en nuestra causa, no hay sacrificios ni esfuerzos que no

verla finalmente triunfante y victoriosa. Su honor y su reputacion estan ya comprometidos en sostener la libertad y la legitimidad en España; y los inmensos recursos que la nación rica y poderosa sobre la cual preside ponen á su disposicion, se emplearán en concluir tan gloriosa lucha, y en afianzar mas y mas la union de ambos paises. Nunca la Inglaterra ha tomado á su cargo una empresa sin que de ella haya salido airosa; sirva esto de confianza al pueblo español, para fijarse mas y mas en una causa tan noble y generosa como la que está defendiendo, y desprecie las amenazas de los que aun sueñan con socorros y alianzas extranjeras para colocar sobre el trono de Isabel II. á su competidor.

La Inglaterra por su parte debe confiar en las simpatías del pueblo español. Su ejemplo le hará redoblar los esfuerzos y sacrificios que ya ha hecho para concluir pronto una lucha en cuyo triunfo final y ventajoso está tan interesado. Obtenido tan feliz resultado el pueblo español sabrá ser agradecido; nada le costará, porque hay una gran relacion entre el carácter español y el inglés, y porque existe una comunión de intereses y de principios entre las dos naciones.

Pero no fie el gobierno inglés las esperanzas de esta mútua union y armonía que debe establecerse firme y duraderamente á las palabras y á los intereses de arbitristas y jugadores de fondos, pues el interes de estos es convencional y de circunstancias, y pasa con ellas, y lo que hoy conviene á sus planes y egoistas amaños les es perjudicial mañana, y arrastran en sus cálculos la felicidad y ventura del pais. Confie la Inglaterra en el gran número de españoles que han estudiado sus instituciones, que han observado su poder y han investigado el origen de sus riquezas y de sus adelantos, de los que quieren su lengua, su literatura y sus costumbres, de los que conocen sus necesidades y exigencias, y que han sabido compararlas con las exigencias, y necesidades de su pais, y han querido averiguar el modo de avenirlas y sacar ventajas mútuas; confie en el buen sentido, y en el carácter del pueblo español, austero, formal y juicioso como el suyo, y que no se deja engañar por apariencias, ni arrastrar por falsos y mal entendidos ofrecimientos; confie en estos, no se deje seducir de los que tienen un interes en engañarle él, y en engañarnos á nosotros para salir del dia, formar una fortuna á costa de su dinero y de nuestra responsabilidad; confie en el pueblo español, y logrará afianzar sobre sólidos y estables fundamentos la alianza que debe formarse entre dos pueblos que tanta semejanza tienen entre sí, y que tanto se necesitan uno á otro.

Con fecha 19 del actual escriben de Bilbao lo que á continuación insertamos.

Muy acordes estamos en cuanto á lo que V. me dice sobre la baja de nuestros fondos, pues por decretos favorables que dé el Sr. Mendizabal, creo que no surtirán efecto mientras no se concluya la guerra civil de estas provincias, Navarra, Cataluña y bajo Aragon, pues la pacificacion ha de preceder á la confianza pública. Se me figura que en esa no conocen bien, ni dan importancia á lo formidable de estas facciones, pues contentos en haber visto dispersa la pequeña faccion de Batanero, vuelven á ocuparse de cosas de menor importancia, teorias, personalidades, y sobre todo de la guerra de empleos, no haciendo cargo de que estando ardiendo una parte del edificio, es hasta ridiculo el no tratar de apagar el incendio, en lugar de atender á salvar los muebles de lo que no arde. Acábase la guerra civil, y entonces los capitalistas comprarán fondos para sacar buena renta, y el crédito tendrá mejor base que la de los agiotistas que no ocupan sino de negocios usurarios, primas y sobornas, meriendo dar á estas operaciones una importancia que no tienen.

Antes de anoche fueron detenidos por dos facciosos

armados y uniformados en la Salve á diez minutos de esta poblacion tres ingleses (unos dicen oficiales, otros dos oficiales y un pagador, y otros un oficial y dos soldados) de un buque de la marina británica fondeado en esta ria. Al uno le hirieron mortalmente, al otro de mucha gravedad y el tercero pudo salvarse á nado, tirandose á la ria. El crimen parece que fue premeditado, y que ya los facciosos no reparan en mesas ni en castañas.

*Parte sobre las ocurrencias de Aragon, de que hablamos en el número de ayer.*

Escmo. Sr. Hombres descontentadizos y cuyo sistema es estar en continuas convulsiones, sin que ninguna clase de gobierno llene sus miras ambiciosas, que aunque despreciables por sus antecedentes, no dejan sin embargo de tener prestigio y hacerse partido entre gentes que por sus pocos alcances no pueden conocer sus falaces intenciones, hace tiempo que recorriendo de incógnitos estos pueblos, puntos precisos del descanso de la brigada de mi cargo, con el objeto de reducirla para proclamar segun sus designios la Constitucion del año 1812 y las Cortes revisoras, siempre á la vista, y con antecedentes, se habian frustrado sus maquinaciones, que no hallan acogida en estos valientes; mas el 12 del corriente, aprovechándose de mi separacion de la brigada con las compañías de preferencia y la caballería para operar sobre los enemigos en Cataluña, y avistaríame con el coronel D. Manuel Sebastian, gefe de la 4.<sup>a</sup> brigada del ejército de Cataluña, trataron de promover la seducción, aprovechándose de la crítica posicion mia, como tengo manifestado en mi comunicacion del 20 del pasado por conducto del Escmo. Sr. capitán general, y tratando, valido de ella, de desacreditarme con la tropa, lo que no pudieron conseguir, porque afortunadamente habia quedado el bizarro y decidido comandante del tercer batallon de Córdoba D. José Orive, quien se dirigió al seductor, que por minutos se le escapó cobardemente, con el carácter que le es análogo hizo que esto se paralizase, dándome á mi regreso conocimiento de todo, tomándose en vista de ello las medidas que creíamos mas de las circunstancias, y que en razon á esto se hacian mas espinosas: siendo la principal de ellas su prision, que aun no se ha conseguido; pero como haya llegado á mi noticia que estos infames han hecho correr la voz en el reino que cuentan con el batallon de Córdoba para sus maquiavélicos planes, asesinando á su comandante y á mi, y á todos los que pudieran oponerse á ellos, el honor de este brillante cuerpo, el mio y mi reputacion, me ponen en el caso de manifestar á S. M. por conducto de V. E. mis sentimientos y los de los beneméritos gefes, oficiales y tropa que componen la brigada de mi cargo, que son los de sostener hasta perder la existencia, el trono de Isabel II, la libertad nacional y el gobierno que actualmente nos rige, esterminando los enemigos que afligen nuestra amada patria: pudiendo asegurar á V. E. con los datos mas positivos, que semejantes tramas é inicuas maquinaciones no han hallado acogida en un solo individuo de los que componen esta columna, pues todos al llegarlas á conocer, se han llenado de la mas justa indignacion, y se hallan dispuestos á reprimirlas á toda costa, para cuyo fin, y poder realizarlo en breve, desearia que S. M. accediese á lo que he pedido en mi comunicacion citada, con lo que se verán cumplidos mis deseos y los de los bravos que tengo á mis órdenes. Espero, pues, Escmo. Sr. se digne V. E. hacer presente á S. M. esta profesion de fé, y dictar las providencias que fueren de su superior agrado, debiendo contar siempre con esta brigada como de las mas fieles del ejército y mas constante en sus principios, de los que no varia ni vacila jamás. Dios. &c. Tamarite 12 de marzo de 1836.—José Maria Cistue.

El comandante militar de Viana en su comunicacion de las seis de la tarde de este dia, me dice lo siguiente: Que segun los informes que habia recibido, no queda la menor

duda que la canalla se halla apurada por falta de recursos de toda especie, cuya penuria se aumenta cada día mas á causa del bloqueo que miran como origen de la escasez; que en el hospital de Irache existen sobre 600 enfermos, siendo raro el día que bajan de 6 muertos: que de los heridos escapan muy pocos, y ninguno de los de lanza: que esta casualidad ha hecho nacer en ellos la creencia de que nuestras camas estan impregnadas de veneno: que nuestra caballería ha llegado ya inspirar un verdadero terror pánico, y en particular los del bonete que así llaman á los lanceros de la Guardia y 5º ligeros, que puede apostarse ciento por uno que el día que esta arma tenga la felicidad de cargar de lleno las masas facciosas, se acabó el ejército de Carlos V: que su pólvora es malísima, parecida á la de cañon, y sumamente recargada de azufre: lo que debilita considerablemente su fuerza, retardando su inflamacion; de suerte que la mitad del fluido no obra contra la bala: que esta verdad ha sido comprobada con los heridos que hubo de una y otra parte en la última escaramuza, ademas de que él mismo ha hecho experimentos con dicha pólvora por dos ó tres veces, dias distintos, para enterarse de su calidad: que los aduaneros se hallan en las villas.

*Sucesos recientes de Zaragoza.*

Con fecha de 25 escriben de Zaragoza lo siguiente: Antes de ayer estuvo á punto de turbarse aqui la tranquilidad pública. Lo motivaba la vista y sentencia de cuatro reos de conspiraciones de mas de dos años: un hacendado de Calatayud, un clérigo, un fraile lego de San Agustin y un alguacil. Fueron sentenciados dos á pena capital sin perjuicio de apelacion; los reos hicieron mas pruebas y en su virtud la sentencia de los cuatro, quedó reducida á presidio; pero sin haber llegado el caso de su publicacion se alborotaron los bullangueros, que no liberales, diciendo que habian de morir los cuatro: reunido el tribunal y rodeado de un gentío inmenso obligaron á los señores ministros con insultos y amenazas á no salir de la sala sin fallar la causa nuevamente: así se verificó ayer y ya están en capilla los reos y al parecer tenemos hoy tranquilidad. (*Carta particular.*)

Con efecto, bullangueros y aun asesinos deben llamarse y no liberales, los que promueven semejantes desórdenes y abren así una brecha á la sagrada causa de la libertad. Cuando no se deja obrar á la ley, cuando solo puede prevalecer el derecho del mas fuerte, cuando los jueces para fallar una causa se ven obligados, no á escuchar la voz de su conciencia, sino los furibundos gritos de la multitud desenfrenada, se mina á la sociedad por sus cimientos y la ley llega á ser ilusoria; y si aun en tiempos de tranquilidad y bonanzas es necesario este freno que contenga á los hombres constituidos en sociedad, ¿con cuánta mas razon no lo será en una época de crisis y exaltacion de pasiones, y en la repentina transicion de un sistema á otro enteramente nuevo? Mientras no se corrijan con mano fuerte y de una manera radical tales desacatos á las leyes; mientras los liberales no nos unamos para reprimir el mas ligero síntoma de rebelion, cualquiera que sea la capa con que se encubran los que la promueven, es inútil que nuestros valientes soldados derramen su sangre en las provincias del Norte, que esto seria lo mismo que pretender extinguir el incendio de un edificio, si aplicando por un ángulo la bomba, diéramos pávulo á las voraces llamas por el otro con una tea encendida.

*Barcelona 7 de abril.—Noticias de Navarra.*

La *Gaceta oficial de Oñate* del 11 de marzo contiene un parte del general Eguía. El siguiente hecho merece particular mencion por su singularidad.

«No puedo menos (dice Eguía al que hace el papel de ministro) de recomendar á la atencion de V. E. el admirable arrojo del capellan del estado mayor general, quien adelantándose á nuestras tropas y arrojando todos los peligros, sin arma alguna para su defensa, ha hecho cuatro prisioneros con su mano... Me parece que esto

es mérito suficiente para que V. E. implore de S. M. que conceda al capellan de nuestro estado mayor la Cruz de Isabel la Católica, en recompensa de su heroico valor.» *Risum etc.*

—Del *Faro de Bayona* del 29 de marzo copiamos siguiente:

«El 26 y el 27 fueron dirigidos á la frontera millones en numerario para ser puestos en manos de Leon Iriarte quien librará el competente recibo en nombre del gobierno de la Reina. Dicho dinero es dante de la casa Ardoin de Paris.»

—En Socoa se espera de un momento á otro al de vapor *Mazeppa* para tomar á bordo cuatro mil con destino á Santander.

—Ha llegado á Bayona un agente español para la adquisicion de 400 lanzas destinadas á armar los primeros escuadrones del regimiento de lanceros que se están formando para el servicio de la Reina. *Cuartel de la division francesa, en Larzoaña, cerca de Pamplona.*

Sr. redactor del *Faro*.  
«Hoy 24 de marzo, en virtud de las combinaciones del general Bernelle, los batallones 4º y 5º de legion han atacado cerca de Zubiri á dos batallones facciosos y 60 caballos. Aturdido el enemigo por la petuosidad de que tantas veces han dado pruebas otros soldados, han huido vergonzosamente dejando cadáveres en el campo, ademas de los heridos, cuyo numero ignoramos. Por nuestra parte hemos tenido 12 dados muertos, y 3 oficiales heridos, que son los res Godchald, Hægnet y Runeau. Hemos fusilado acto á 30 prisioneros facciosos para usar de repulsa con un enemigo que no dá cuartel. Por último, los dos batallones están en completa derrota, singular que no vuelvan á reunirse sus soldados; ni se daba si llegamos á tener 50 caballos disponibles. Comunicaros dentro de pocos dias nuevas victorias las cuales tomará parte la caballería que se organiza con toda actividad.»

«Recibid, etc.—C...., teniente agregado al estado mayor de la division francesa.»

—Del *Centinela de los Pirineos* del 21 extractamos siguiente:

«Anteayer llegaron á Bayona algunas ordenanzas brigadier Jáuregui. Vienen de Pamplona y se encaminan á S. Sebastian. Aseguran que el camino está libre, cortado no han encontrado un solo carlista.»

«Aguardase en España al hijo de D. Carlos, licia francesa ha recibido de Paris el aviso de su zimo tránsito.»

Los habitantes del Roncal han cogido á unos trabandistas 25 cargas de municiones destinadas para carlistas.

Ha llegado á Santander el *Fenix*, buque ingles, procedente de los puertos de su nacion con individuos de tropa y 60 cohetes á la congreve que sido puestos á disposicion de las autoridades españolas.

**PALMA.**

*Orden de la plaza del 17 para el 18 de abril.*  
Parada Provincial y Guardia nacional de infantería subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan

*Avisos de particulares.*

A últimos de este mes se dará á la vela de este para el Rio Janeiro y Buenas Aires la polacra *Calomita* que admite pasajeros que serán tratados con la mayor comodidad y para su ajuste en casa de D. Antonio Coll.

*Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y P. Luis*